

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
- UNAD**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, trasformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que el Consejo Superior Universitario en el artículo 18, del Acuerdo 014 del 23 de julio de 2018, por el cual se expidió el Estatuto General, definió que el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución en lo concerniente a los servicios, estrategias y procesos de orden académico administrativo.

Que el literal (m) del artículo 19, ibidem, señala que es función del Consejo Académico aprobar y modificar la programación académica de la Universidad.

Que con el propósito de conservar una oferta académica permanente y flexible, que brinde mayores oportunidades a los estudiantes en el desarrollo de su proceso de formación académica, se evidenció la necesidad de establecer la oferta académica.

Que la propuesta presentada se sustenta en el estudio y valoración financiera elaborada por la Oficina Asesora de Planeación.

Que la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP), la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE), los Gerentes de Talento Humano (GTHUM), de Plataformas e Infraestructura Tecnológica (GPIT) y de Calidad y Mejoramiento Organizacional (GCMO), El Sistema Nacional de Registro y Control Académico, El Sistema Nacional de Grados y Títulos y la Secretaría General, presentaron la propuesta de la programación académica de actividades para el Sistema de Educación Superior de la Universidad, durante la vigencia comprendida entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

Que el Consejo Académico en sesión extraordinaria del 11 de octubre de 2022 aprobó la nueva propuesta de Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

Alc

110
ch

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. Acoger la programación académica para la vigencia comprendida entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024, dentro del modelo de matrícula permanente, de la siguiente manera: cuatro (4) periodos calendario de dieciséis (16) semanas y un (1) período calendario de ocho (8) semanas, a nivel nacional

Artículo 2. Establecer la programación académica de eventos y procesos de orden general para los programas académicos de grado y posgrado de la Universidad, en sus diferentes ámbitos de actuación en Colombia durante la vigencia enunciada, de la siguiente manera:

a) Período calendario No. 1: (16-01)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 11 de octubre de 2022 al 20 de enero de 2023
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 21 de enero al 4 de febrero de 2023
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 6 de febrero al 19 de febrero de 2023
Acogida, inducción, reinducción y consejería a estudiantes de pregrado y posgrado	Del 23 de enero al 11 de junio de 2023
Inicio del período académico	6 de febrero de 2023
Finalización del período académico	11 de junio de 2023
Evaluaciones iniciales	Del 6 de febrero al 19 de febrero de 2023
Evaluaciones intermedias	Del 20 de febrero al 14 de mayo de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 15 al 28 de mayo de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	20 y 21 de mayo de 2023
Certificación de calificaciones finales por los docentes en Centralizador de calificaciones	Del 29 de mayo al 2 de junio de 2023
Solicitud de evaluación supletoria	25 al 31 de mayo de 2023
Presentación de Evaluaciones supletorias	Del 30 de mayo al 4 de junio de 2023
Solicitud de Habilitaciones	26 de mayo al 3 de junio de 2023
Presentación de Habilitaciones	Del 30 de mayo al 8 de junio de 2023
Calificación de habilitaciones y supletorios	Del 1 al 10 de junio de 2023
Cierre académico del periodo 16-01 de 2023 en	Del 1 al 11 de junio de 2023

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Handwritten signatures and initials:
- Top left: *Jose*
- Bottom left: *Jose*
- Right margin: *JIV*, *2*, *26*

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

EVENTO	FECHAS
Centralizador de calificaciones	
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 24 de abril al 14 de mayo 2023
Inscripción de opciones de grado	Del 11 de octubre de 2022 al 20 de enero de 2023

Período calendario No. 2: (16-02)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 21 de enero al 17 de marzo de 2023
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 18 al 31 de marzo de 2023
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 1 al 14 de abril de 2023
Acogida, inducción, reinducción y consejería a estudiantes de pregrado y posgrado	Del 18 de marzo al 4 de agosto de 2023
Inicio del período académico	1 de abril de 2023
Finalización del período académico	4 de agosto de 2023
Evaluaciones iniciales	Del 1 al 14 de abril de 2023
Evaluaciones intermedias	Del 15 de abril al 7 de julio de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 8 de julio al 21 de julio de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	15 y 16 de julio de 2023
Certificación de calificaciones finales por los docentes en Centralizador de calificaciones	Del 22 al 26 de julio de 2023
Solicitud de evaluación supletoria	Del 17 al 24 de julio de 2023
Presentación de Evaluaciones supletorias	Del 19 al 24 de julio de 2023
Solicitud de Habilitaciones	Del 24 al 30 de julio de 2023
Presentación de Habilitaciones	Del 27 de julio al 1 de agosto de 2023
Calificación de habilitaciones y supletorios	Del 25 de julio al 4 de agosto de 2023
Cierre académico del periodo 16-01 de 2023 en Centralizador de calificaciones	Del 22 de julio al 4 de agosto de 2023
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 17 de junio al 7 de julio de 2023
Inscripción de opciones de grado	Del 21 de enero al 17 de marzo de 2023

Período calendario No. 3: (8-03)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula estudiantes nuevos y antiguos	Del 18 de marzo al 30 de mayo de 2023

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

EVENTO	FECHAS
Acogida, inducción, reintroducción y consejería a estudiantes de pregrado y posgrado	Del 31 de mayo al 17 de Agosto de 2023
Inicio del período académico	14 de Junio de 2023
Finalización del período académico	17 de Agosto de 2023
Evaluaciones iniciales	Del 14 al 20 de junio de 2023
Evaluaciones intermedias	Del 21 de junio al 1 de agosto de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 2 al 8 de agosto de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	5 y 6 de agosto de 2023
Certificación de calificaciones finales por los docentes en Centralizador de calificaciones	Del 9 al 12 de agosto de 2023
Solicitud de evaluación supletoria	Del 8 al 10 de agosto de 2023
Presentación de Evaluaciones supletorias	Del 11 al 14 de agosto de 2023
Solicitud de Habilitaciones	Del 11 al 14 de agosto de 2023
Presentación de Habilitaciones	Del 13 al 16 de agosto de 2023
Calificación de habilitaciones y supletorios	Del 14 al 17 de agosto de 2023
Cierre académico del periodo 8-03 de 2023 en Centralizador de calificaciones	Del 9 al 17 de agosto de 2023
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 15 de julio al 1 de agosto de 2023

Período calendario No. 4: (16-04)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 31 de mayo al 2 de agosto de 2023
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 3 al 16 de agosto de 2023
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 17 al 30 de agosto al de 2023
Acogida, inducción, reintroducción y consejería a estudiantes de pregrado y posgrado	Del 3 agosto al 20 de diciembre de 2023
Inicio del período académico	17 de agosto de 2023
Finalización del período académico	20 de diciembre de 2023
Evaluaciones iniciales	Del 17 al 30 de agosto al de 2023
Evaluaciones intermedias	Del 31 de agosto al 22 de noviembre de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 23 de noviembre al 6 de diciembre de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	2 y 3 de diciembre de 2023
Certificación de calificaciones finales por los docentes en Centralizador de calificaciones	Del 7 al 11 de diciembre de 2023

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

[Handwritten signatures and initials: "Alvaro", "Edi", "On", "4."]

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

EVENTO	FECHAS
Solicitud de Evaluaciones Supletorias	Del 4 al 9 de diciembre de 2023
Presentación de Evaluaciones Supletorias	Del 6 al 13 de diciembre de 2023
Solicitud de Habilitaciones	Del 9 al 15 de diciembre de 2023
Presentación de Habilitaciones	Del 12 al 17 de diciembre de 2023
Entrega de calificaciones de habilitaciones y supletorios	Del 13 al 19 de diciembre de 2023
Cierre académico del periodo 16-04 de 2023 en Centralizador de calificaciones	Del 7 al 20 de diciembre de 2023
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 30 de octubre al 22 de noviembre de 2023
Inscripción de opciones de grado	Del 31 de mayo al 2 de agosto de 2023

Período calendario No. 5: (16-05)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 3 de agosto al 10 de septiembre de 2023
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 11 al 24 de septiembre de 2023
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 25 de septiembre al 8 de octubre de 2023
Acogida, inducción, reintroducción y consejería a estudiantes de pregrado y posgrado	Del 11 de septiembre de 2023 al 4 de febrero de 2024
Inicio del período académico	25 de septiembre de 2023
Semana de receso	Del 1 al 7 de enero de 2024
Finalización del período académico	4 de febrero de 2024
Evaluaciones iniciales	Del 25 de septiembre al 8 de octubre de 2023
Evaluaciones intermedias	Del 9 de octubre al 31 de diciembre de 2023
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 8 al 21 de enero de 2024
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	13 y 14 de enero de 2024
Certificación de calificaciones finales por los docentes en Centralizador de calificaciones	Del 18 al 26 de enero de 2024
Solicitud de Evaluaciones Supletorias	Del 18 al 23 de enero de 2024
Presentación de Evaluaciones Supletorias	Del 20 al 26 de enero de 2024
Solicitud de Habilitaciones	Del 18 al 29 de enero de 2024
Presentación de Habilitaciones	Del 23 de enero al 1 de febrero de 2024
Entrega de calificaciones de habilitaciones y supletorios	Del 25 de enero al 3 de febrero de 2024

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

[Handwritten signatures and initials: "Aureo", "JIV", "A", "H. OK"]

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

EVENTO	FECHAS
Cierre académico del periodo 16-05 de 2023 en Centralizador de calificaciones	Del 19 de enero al 4 de febrero de 2024
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 4 al 31 de diciembre de 2023
Inscripción de opciones de grado	Del 3 de agosto al 10 de septiembre de 2023

Artículo 3. Las Escuelas y demás Unidades Académicas que hagan parte del Sistema de Educación Superior de la UNAD, presentarán al Consejo Académico, la programación específica para cada uno de sus programas de pregrado y posgrado, acompañada del respectivo estudio económico-financiero, con el visto bueno de la Oficina de Planeación, acogiendo de manera diferencial, si es el caso, los periodos calendario que, al tenor de los criterios de oferta, retención, permanencia, promoción y graduación requiera cada uno de ellos con base en el análisis presentado en cada Consejo de Escuela y en virtud del presente acuerdo.

Artículo 4. La Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y sus diferentes Escuelas, la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP), los Gerentes de Talento Humano (GTHUM) de Plataformas e Infraestructura Tecnológicas (GPIT), La Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM), El Sistema Nacional de Registro y Control Académico y la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISA), dispondrán lo requerido para garantizar la capacidad de respuesta institucional necesaria para la prestación del servicio a estudiantes y docentes, en la puesta en marcha de cada uno de los periodos calendario enunciados en este acuerdo.

Artículo 5. Programación para grados

GRADOS ORDINARIOS 1	FECHA
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	De Febrero 01 a Febrero 23 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	De Febrero 02 a Marzo 03 de 2023
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario. Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del estudiante.	De Febrero 02 a Marzo 06 de 2023
Envío recibo de pago y documentos faltantes para grado por parte del estudiante al correo electrónico de grados del respectivo Centro, donde esté matriculado.	De Febrero 02 a Marzo 07 de 2023
Revisión y cargue de documentos al aplicativo de grados, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	De Febrero 02 a Marzo 10 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte del Sistema de Grados y Títulos	De Marzo 10 a Marzo 31 de 2023
Graduación	Abril 29 de 2023

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

GRADOS ORDINARIOS 2	FECHA
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	De Junio 01 a Junio 23 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas.	De Junio 02 a Julio 04 de 2023
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario. Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del estudiante.	De Junio 02 a Julio 06 de 2023
Envío recibo de pago y documentos faltantes para grado por parte del estudiante al correo electrónico de grados del respectivo Centro, donde esté matriculado.	De Junio 02 a Julio 07 de 2023
Revisión y cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	De Junio 02 a Julio 10 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte del Sistema de Grados y Títulos	De Julio 10 a Agosto 02 de 2023
Graduación	Agosto 26 de 2023

GRADOS ORDINARIOS 3	FECHA
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	De Septiembre 11 a Octubre 05 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	De Septiembre 12 a Octubre 11 de 2023
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario. Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del estudiante.	De Septiembre 12 a Octubre 17 de 2023
Envío recibo de pago y documentos faltantes para grado por parte del estudiante al correo electrónico de grados del respectivo Centro, donde esté matriculado.	De Septiembre 12 a Octubre 18 de 2023
Revisión y cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	De Septiembre 12 a Octubre 23 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte del Sistema de Grados y Títulos	De Octubre 24 a Noviembre 23 de 2023
Graduación	Diciembre 16 de 2023

GRADOS EXTRAORDINARIOS 1	FECHA
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	De Marzo 14 a Marzo 28 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	De Marzo 15 a Marzo 31 de 2023
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario. Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del estudiante.	De Marzo 15 a Abril 10 de 2023
Envío recibo de pago y documentos faltantes para grado por parte del estudiante al correo electrónico de grados del respectivo Centro, donde esté matriculado.	De Marzo 15 a Abril 14 de 2023

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

Alexo *Jim* *ck* *ly.*

ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

Revisión y cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	De Marzo 15 a Abril 20 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte del Sistema de Grados y Títulos	De Abril 21 a Mayo 29 de 2023
Graduación	Junio 24 de 2023

GRADOS EXTRAORDINARIOS 2	FECHA
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	De Agosto 01 a Agosto 15 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	De Agosto 02 a Agosto 22 de 2023
Expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario. Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del estudiante.	De Agosto 02 a Agosto 28 de 2023
Envío recibo de pago y documentos faltantes para grado por parte del estudiante al correo electrónico de grados del respectivo Centro, donde esté matriculado.	De Agosto 02 a Agosto 30 de 2023
Revisión y cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	De Agosto 02 a Septiembre 14 de 2023
Revisión, aprobación o rechazo por parte del Sistema de Grados y Títulos	De Septiembre 15 a Octubre 05 de 2023
Graduación	Octubre 28 de 2023

Parágrafo primero: Los grados por ventanilla se programarán en los meses en los que no se proyecten grados ordinarios y extraordinarios. Así mismo, los estudiantes que realicen la solicitud para este tipo de grado deben cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en el reglamento estudiantil de la universidad y aquellos enunciados en el procedimiento de grados.

Parágrafo segundo: La entrega del respectivo título por ventanilla se realizará en la oficina de la Dirección del centro donde el estudiante se encuentre matriculado y esta se hará efectiva luego de cinco (5) días hábiles del envío de los títulos desde el Sistema de Grados y Títulos de la sede nacional, al respectivo centro.

Artículo 6. Se faculta al Rector de la Universidad para ampliar, mediante acto administrativo motivado, los términos de matrícula previstos en el presente calendario, con el fin de incentivar el recaudo y apoyar el proceso formativo de los estudiantes.

Artículo 7. La Universidad garantizará el apoyo de los e-Monitores en los periodos académicos, de conformidad con lo estipulado en el Calendario Académico de la Universidad, en los términos, cronograma y condiciones que se establecerán en el acto administrativo que para el efecto se expida por parte de la Rectoría.

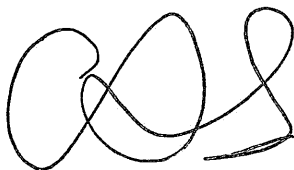
ACUERDO NÚMERO 059 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2022

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación nacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 11 de octubre del año 2022 y el 4 de febrero del año 2024.

Artículo 8. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

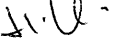
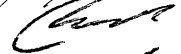
Dado en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de octubre de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CONSTANZA ABADÍA GARCÍA
Presidente

ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

- Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) 
- Vo.Bo. Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP) 
- Vo.Bo. Vicerrectoría de Inclusión, Desarrollo Regional y Proyección Social (VIDER) 
- Vo.Bo. Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE) 
- Vo.Bo. Vicerrectoría de Relaciones Intersistemicas e Internacionales (VINTER) 
- Vo.Bo. Vicerrectoría de Innovación y Emprendimiento (VIEM) 
- Vo.Bo. Sistema Nacional de Registro y Control Académico (RCA) 
- Vo.Bo. Oficina Asesora de Planeación Nacional (OPLAN) 
- Vo.Bo. Gerencia de Talento Humano (GTHUM) 
- Vo.Bo. Gerencia de Calidad y Mejoramiento Organizacional (GCMO) 
- Vo.Bo. Gerencia de Plataformas e Infraestructura Tecnológica (GPIT) 
- Vo.Bo. Sistema Nacional de Grados y Títulos
- Vo.Bo. Secretaría General (SGRAL)

“Más UNAD, más país”

Sede Nacional “José Celestino Mutis ”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia